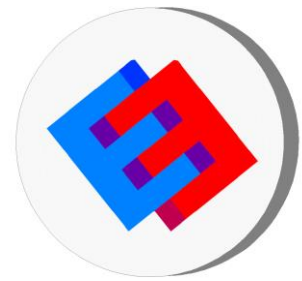


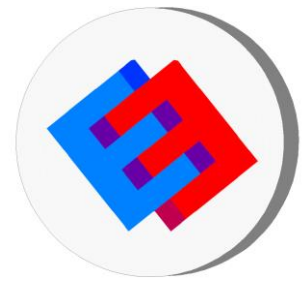
## **VOCES DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DEMANDAN UN MECANISMO URGENTE DE CONCERTACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA PARA RESPONDER A LA PANDEMIA DEL COVID-19**



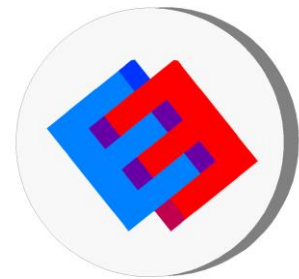
Voces de la sociedad civil venezolana hacen un llamado a los actores políticos a trabajar en una solución que permita la articulación de lo necesario para atender la emergencia humanitaria agravada por la pandemia, más allá de la gestión del conflicto político, tomando en cuenta que el avance del Covid-19 y sus consecuencias sobre la vida de los venezolanos exige medidas inmediatas que reconstruyan las capacidades institucionales del Estado venezolano para poder asistir y proteger a la población.

El país se enfrenta a la pandemia en medio de una emergencia humanitaria compleja. Entender este contexto y las debilidades estructurales de Venezuela para enfrentar la emergencia sanitaria y humana que se nos avecina nos impulsa a demandar a los actores políticos que tienen hoy la responsabilidad en la conducción del Estado, así como a la Asamblea Nacional, y los distintos sectores sociales a asumir la responsabilidad histórica de abrir los caminos que permitan adoptar medidas urgentes, efectivas y necesarias para preservar la vida de la mayoría vulnerable a los graves impactos de la pandemia del COVID-19, y en base a ello hacemos las siguientes recomendaciones:

1. Enmarcar todas las acciones que se adelanten en el respeto y garantía de los derechos humanos de la población, entendiendo que la sola asistencia es insuficiente si no brinda protección.
2. Crear un mecanismo de interlocución entre los equipos interdisciplinarios ya conformados por ambos actores políticos y un Consejo Asesor de la Sociedad Civil, integrado por personas expertas, nombradas sin consideraciones de tipo ideológico-políticas, de los ámbitos de la salud, la alimentación, la economía, la organización comunitaria, para avanzar unidos junto a los organismos multilaterales en la coordinación de la respuesta nacional al COVID-19 con el concurso de todos los sectores de la vida nacional.



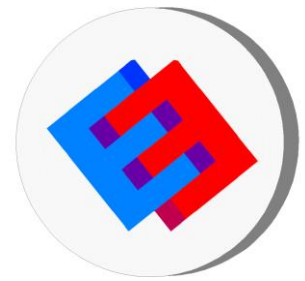
3. Poner todos los recursos disponibles para que la atención médica necesaria sea accesible a todos los sectores de la población, especialmente a los sectores vulnerables de bajos ingresos, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas en ciudades y zonas remotas y personas en cárceles y centros de detención.
4. Tomar todas las medidas posibles para proteger a los trabajadores del sector salud, incluyendo el que cuenten con todos los insumos, equipos y condiciones necesarias para realizar su labor en las actuales circunstancias.
5. Garantizar la emisión de salvoconductos y suministro de combustible a transportistas de alimentos, medicamentos e insumos médicos con el fin de proteger los circuitos de abastecimiento e igualmente al personal de salud, actores en acción humanitaria y defensa de derechos humanos, personal de medios de comunicación y personas con condiciones crónicas de salud que deben asistir a centros hospitalarios para recibir tratamiento.
6. Atender los casos de personas que quedaron en terminales dentro y fuera del país sin recursos y posibilidades de trasladarse.
7. Coordinar las acciones de la Fuerza Armada Nacional y demás órganos de orden público, así como protección civil y bomberos según las recomendaciones emanadas por los equipos de expertos que hacen frente a la pandemia y su apego a las normas internacionales de respeto a los derechos humanos. Prohibir las actuaciones de grupos de civiles armados en labores de orden público.
8. Garantizar el acceso irrestricto a la información pública y permitir el libre ejercicio de los medios de comunicación, así como facilitar los medios de protección a su personal, con el fin de garantizar el derecho a la información de la población.
9. Acordar que la vocería de la autoridad sanitaria que informe regularmente sobre los retos y adelantos de las decisiones y acciones, por los medios públicos y privados, en alocuciones abiertas y periódicas sea ejercida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
10. Incorporar políticas para garantizar los servicios públicos y medios de vida de toda la población, con especial foco en los sectores más vulnerables, como los trabajadores informales y por cuenta propia, adultos mayores, jubilados y pensionados, trabajadores asalariados cuya remuneración mensual no cubre el costo de la canasta alimentaria y personas en situación de pobreza, personas



en situación de calle, que no cuentan con recursos acumulados para permanecer en aislamiento durante un largo período.

11. Atender con extrema urgencia las necesidades de salud, agua e higiene de las personas privadas de libertad, y las específicas de las personas enfermas, mujeres y menores de edad en cárceles y centros de detención, además de reducir el número de reclusos mediante medidas humanitarias para quienes estén en condiciones especialmente vulnerables y no acarren peligro, y poner en libertad a todos las personas presas o detenidas de forma arbitraria por motivos políticos.
12. Los beneficios de estas medidas deben ser distribuidos a través de mecanismos universales, sin mediaciones de adscripción que condicionen a los beneficiarios. Debe contemplarse un mecanismo para las personas no bancarizadas y valorar que hay un alto porcentaje de personas, especialmente mayores que no cuentan con tarjetas de débito. Así mismo se deben gestionar y activar grupos de apoyos domiciliarios que permitan identificar y brindar asistencia a personas mayores que viven en situación de soledad o personas con discapacidad.
13. Garantizar la prioridad absoluta en el acceso a políticas públicas, programas y servicios a niños, niñas y adolescentes. De forma especial resulta indispensable asegurar la operatividad del sistema de protección de niños niñas y adolescentes conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, así como establecer una propuesta estructurada y viable para garantizar el acceso a la educación, tomando en consideración las dificultades en el acceso a internet y otras plataformas de comunicación. Debe orientarse adecuadamente a los padres y cuidadores para acompañar a los niños y adolescentes en este proceso.
14. Valorar la utilización del Mecanismo Humanitario de País de la Organización de Naciones Unidas, desplegado bajo los sólidos principios de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad e Independencia Operativa, como espacio institucional compartido por los sectores políticos, para canalizar la ejecución y contraloría de proyectos urgentes para atender, en medio de la pandemia, a la población. Esto implicaría abrir un espacio de cooperación entre ambos actores políticos con la participación de la Comunidad Internacional en el que sectores de la sociedad civil venezolana podrían colaborar como garantes de cumplimiento.

Convocamos a todos los sectores de la vida nacional, a la Comunidad Internacional y los Organismos Multilaterales, organizaciones de sociedad civil hermanas de otros países,



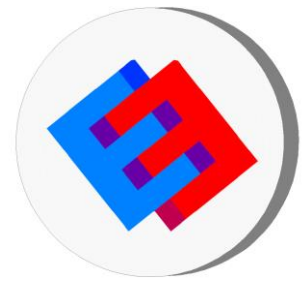
personalidades y en especial a los gobiernos de Noruega, Canadá, los Estados Unidos, la Unión Europea, gobiernos de América Latina y el Caribe, Rusia, China, Cuba, a demandar, respaldar y acompañar estos acuerdos humanitarios y políticos en favor del pueblo de Venezuela.

Caracas, 04 de abril de 2020

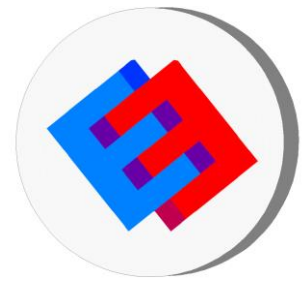
**Suscribir el pronunciamiento:** <https://forms.gle/quRoC2oVBfNxxhmbB9>

### **Organizaciones que suscriben:**

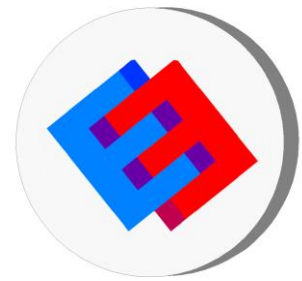
1. A todo Pulmón
2. A.C El Paraguero
3. A.C. Gestión de Cambio
4. A.C. Radar de los Barrios
5. A.C. Reforma Judicial
6. A.C.MEDICOS UNIDOS DE VENEZUELA
7. Acceso a la Justicia
8. Acción Solidaria
9. ACOANA
10. Aconvida
11. Activados Panamá
12. Aderisco
13. Alfa Ciudadana
14. Alianza Venezolana Por La Salud
15. Alternativa 1 "La Venezuela que viene"
16. Aroupel-IMPM
17. APUNELLEZ
18. Aquí Cabemos Todos
19. Aragua en Red
20. Arco Laboral Metro de Caracas
21. ARQUIDIÓCESIS ANGLICANA DE VENEZUELA
22. Art-Wort
23. Asamblea de Ciudadanos de Candelaria
24. Asociación Civil Amigos de Junín
25. Asociación Civil Centro de Educación Integral Gurrufio
26. Asociación Civil Saber es Poder-AsoSaber
27. Asociación Civil Sumate
28. Asociación Civil Uniandes
29. Asociacion de Profedores Jubilafos de la Upel Maracay (APROJUPEL MARACAY)
30. Asociacion de Profesores de la UNEFM (APUNEFM)
31. Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo
32. Asociación de Profesores de LUZ (APUZ)
33. Asociacion de Trasplantes de Venezuela



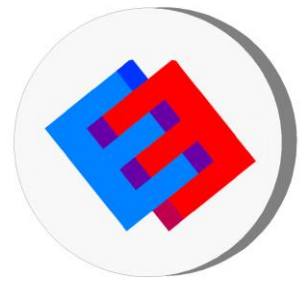
34. Asociación del Personal Académico de la Universidad Nacional Abierta-APAUNA
35. Asociación GRAN CINE
36. Asociación Venezolana de Mujeres
37. Asociación Venezolana para la Hemofilia
38. Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa. AVESA
39. Athena - Lab para el cambio social
40. Banco del Libro
41. Baruta En Movimiento
42. Caleidoscopio Humano
43. Caracas Ciudad Plural
44. Catia Posible
45. Caviar Consultores
46. CECODAP
47. Cendif-Unimet
48. Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos (Cadef)
49. Centro de Animación Juvenil
50. Centro de Desarrollo Integral Sucre - CEDISUC
51. Centro de Formación Para La Democracia (CFD)
52. Centro de Justicia y Paz - Cepaz
53. Centro de Servicio Social Comunitario Pablo Rivero Cardona
54. Centro para la Paz y los derechos humanos de la UCV
55. Ciudadanía Activa
56. Ciudadanía con Compromiso A.C
57. Civilis Derechos Humanos
58. CLAMA INSUT
59. Clima 21-Ambiente y Derechos Humanos
60. Coalición Sindical Nacional
61. Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Venezolana
62. Comisión Nacional de DDHH de la Federación del Colegio de Abogados de Venezuela del Estado Táchira
63. Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez)
64. Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía -CODEHCIU-
65. Comunidad en Movimiento A.C
66. Conciencia Ciudadana A.C
67. CONICET
68. Consejo Comunal las Colinas de Mañongo
69. Consejo Evangélico de Venezuela
70. Convite AC
71. Crea País
72. Creemos Alianza Ciudadana Chacao
73. Creemos Alianza Ciudadana Libertador
74. Creemos Alianza Ciudadana Zulia
75. Defensa en Acción
76. Defensoría Internacional de los Derechos Humanos (Capítulo Venezuela) Representada en la Comisión de los derechos humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.



77. ECORINA
78. EDEPA
79. EQUILIBRIO HATILLANO
80. EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación
81. Expresionlibre org.ve
82. FADESS
83. Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV)
84. Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela (FECOBIOVE)
85. Federación Unitaria de Sindicatos Bolivarianos del edo. Carabobo (FUSBEC)
86. Federación Venezolana de Maestros
87. Foro Ciudadano
88. Foro Hatillano
89. Frente en Defensa del Norte de Caracas
90. Fuerza Ciudadana Democratica -Campo Elias
91. Funcamama
92. Fundacion Aguaclara
93. Fundación Amigos del turismo Venezuela "FATURVEN"
94. Fundación Ayúdate
95. Fundación Basura Cero
96. Fundación Centro Gumilla
97. Fundación CIIDER
98. Fundación Comunidades Ciudadanas del Municipio Sucre
99. Fundación de Egresados UNET, Fundeunet
100. Fundación de Lucha Contra el Cáncer
101. Fundación Especialmente Amigos
102. Fundación Hecho en Venezuela / Grupo ECOEM
103. Fundación HUMANA
104. Fundación Lucelia
105. Fundación Mavid Carabobo
106. Fundación Tierra Viva
107. Fundacion Wayuu Taya
108. Fundación Yo estoy aquí
109. Gente del Deporte
110. Geografía Viva
111. GobiérnaTec
112. Grupo de Pensamiento Democristiano Patricio Aylwin
113. Grupo Propuesta Ciudadana (Perú)
114. Iglesia Anglicana en Venezuela
115. Instituto de Investigaciones de la Comunicación ININCO UCV
116. Instituto Mead de Venezuela A.C
117. Instituto Progresista
118. Intersectorial de Trabajadores de Venezuela (ITV)
119. Intersectorial Nacional de Jubilados y Pensionados
120. INVESP



121. Junquito En Movimiento
122. Justicia y Paz OP Venezuela
123. Labo Ciudadano
124. Laboratorio de Paz
125. Meals4hope-Alimentando Esperanza
126. Monagas Cuenta S.C.
127. MONITOR SOCIAL AC
128. Montalbán en Movimiento
129. Movimiento Ciudadano Dale Letra
130. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO (MID)
131. Movimiento Sindical de Base(MOSBASE)
132. Mujer y Ciudadanía A.C
133. Observatorio de Salud Sociedad Civil
134. Observatorio de Universidades OBU
135. Observatorio Electoral Venezolano (OEV)
136. Observatorio Global de Comunicación y Democracia
137. Observatorio Hannah Arendt
138. Observatorio Venezolano de Prisiones
139. ONG Entre Ciudadanos
140. Ong Hombres por la Eguidad e Igualdad
141. Opción Venezuela.AC.
142. Oportunidad AC
143. Organización Mundial Por La Paz En Venezuela (Roma)
144. Orpanac ( Organización para la Prevención Nacional de la Corrupción)
145. Parroquia San Alberto Hurtado, Parte Alta de La Vega
146. Piloneras
147. Positivos en Colectivo
148. Prepara Familia
149. PROADOPCION, A. C.
150. Profesores Ucevistas por la Unidad de las Fuerzas Democráticas
151. Promoción Educación y Defensa en DDHH - PROMEDEHUM
152. Provea
153. Proyecta Ciudadanía A.C
154. Proyecto Hikola
155. Proyecto Roscio
156. Psicodehu
157. Quiero Un Pais
158. Red Anzoategui Unida por los Derechos Humanos (REDAUDH)
159. Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac)
160. Red de Observación Electoral de Asamblea de Educación
161. Red de Organizaciones de Derechos Humanos del Estado Anzoategui Redhanz
162. Red Joven Venezuela
163. Red Universitaria por los DDHH, Reduni

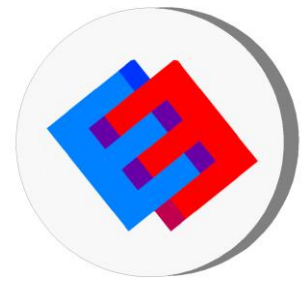


164. Red Venezolana de Gente Positiva
165. REDHNNNA, Red por los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes
166. Respuestas al Desarrollo Asociacion Civil
167. Reunificados ORG.
168. Revista SIC del Centro Gumilla
169. Semillas de paz
170. SenosAyuda A.C.
171. Sinergia,Red Venezolana de Organizaciones de Sociedad Civil
172. Sociedad Civil (FALV capítulo Trujillo)
173. Sociedad Civil Activa
174. Sociedad Civil Empresarial Antolin
175. Sociedad Civil. Venezuela sin barreras sociales
176. Sociedad Hominis Iura (SOHI)
177. Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría
178. Sociedad. Civil Organizada Margarita.SCOMGTA
179. SOS Pacientes Renales
180. StopVIH
181. SUNEP-INPARQUES
182. SUNOFUTRAJUP MPPRE
183. Superatec AC
184. Una Ventana a la Libertad
185. Únete por los Derechos Humanos.
186. Unicristina de Venezuela
187. Unidad de Acción Sindical, Social y GremialZulia
188. Unidad Visión Venezuela
189. Unión Vecinal para la Participación Ciudadana
190. UNITAS, Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social, red de ong de Bolivia
191. Urgent Action for Democracy and Development
192. Vicaria de DDHH de la Arquidiócesis de Caracas
193. Voces Vitales de Venezuela
194. Voto Joven
195. Wola (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos)

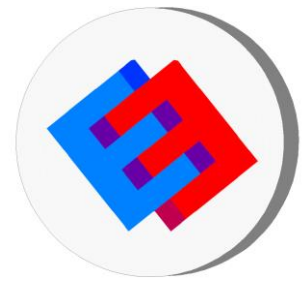
### **Adscripciones personales**

1. Abilio López P
2. Adriana Carrillo
3. Adriana Morán
4. Aimara Rodríguez
5. Aimé Tillett

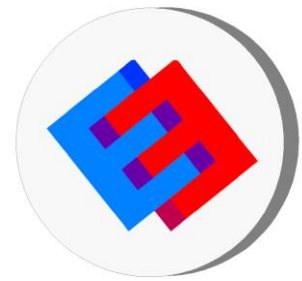




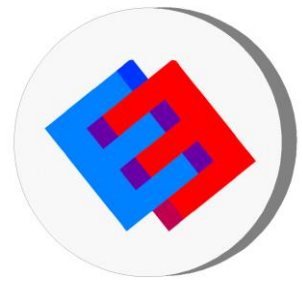
6. Alain Letort
7. Alba Gaban
8. Alba Purroy
9. Alberto Arteaga Sánchez
10. Alberto Centeno
11. Alejandra Olivares Hidalgo
12. Alejandra Pardi
13. Alejandro Álvarez Iragorry. Defensor de Derechos Humanos Ambientales
14. Alejandro Luy
15. Alessandra Bottà
16. Alexander Leal
17. Alexander Medina
18. Alexandra Téllez
19. Alexis Mercado (UCV)
20. Alícia T Arcaya
21. Alinis Aranguren Agreda
22. Alix Garcia UCV
23. Ana Luisa Ces
24. Ana María Marin Mendoza
25. Ana Mendez
26. Ana Méndez
27. Ana Mercedes Morales L.
28. Anais López. Socióloga
29. Andrés Caleca
30. Andrés Febres-Cordero E.
31. Andrés Stambouli
32. Andy Delgado Blanco
33. Angel Briceño
34. Ángel Zambrano Cobo
35. Ant Vilma Rigoris
36. Antonia Luque
37. Antonio Briceño
38. Antulio Rosales, Universidad de Oslo
39. Ariana Tarhan
40. Arq Leonardo Quiñones
41. Asdrubal Romero
42. Asliberth Arcano
43. Augusto Fernández
44. Aura Sofía Díaz
45. Aurea Vasquez
46. Beatriz Bellorin
47. Beatriz Cisneros Alzuru
48. Beatriz González Vivas
49. Beatriz Marín Bolívar
50. Beatriz Santini



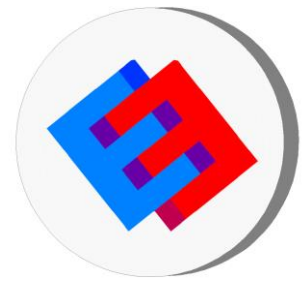
51. Bernardo Rotundo
52. Brenda Garrido
53. Camilo Hernandez
54. Carlos Aponte Blank
55. Carlos Delgado Flores
56. Carlos Franceschi
57. Carlos Guerra Garcia
58. Carlos Gutiérrez
59. Carlos Infante
60. Carlos Julio Rojas
61. Carlos Molina
62. Carlos Nieto Palma
63. Carlos Oteyza
64. Carlos Paris
65. Carlos Vielma
66. Carlos Viera
67. Carlota Salazar Calderon
68. Carmen Piemonti
69. Carmen Carrasquel
70. Carmen E González Salas
71. Carmen Elena Isasi
72. Carmen González Coronel. Docente universitaria. Trabajadora comunitaria
73. Carmen Sosa
74. Carole Leal Curiel
75. Cecilia Garcia Arocha Marquez.UCV
76. César Vásquez
77. César Augusto Carballo Mena
78. César Batiz
79. Charo Mendez Rivas
80. Claudia Arias
81. Claudia Blanco
82. Claudia E Requejo
83. Claudia Nikken
84. Claudia Valladares
85. Colette Capriles
86. Concepcion Urrutia
87. Corina González
88. Cruz Arreaza
89. Dámaris González
90. Daniel Duque
91. Daniela Karoni
92. Daniella Hernández Hermoso
93. Danisbel Gómez Morillo
94. David De los Reyes
95. Déborah Van Berkel



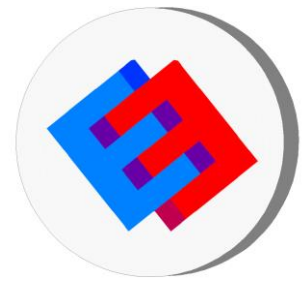
96. Douglas Gómez
97. Edgar Alfredo Quero
98. Edgard Soto
99. Eduard Rondón
100. Eduardo Matute Alfonzo
101. Eduardo Torres
102. Einar Goyo Ponte
103. Elba Soto Ibarra
104. ELBA YUDITH MEDINA MORENO
105. Elias José Gómez Salom
106. Elio Herrera
107. Elíseo Sierra
108. Elismenia Blanco
109. Elizabeth León
110. Elizabeth Marín
111. Elizabeth Méndez de Elguezabal
112. Elizabeth Ramirez
113. Elizabeth Safar, profesora jubilada ININCO- UCV
114. Elizabeth Sterling Vidal
115. Elsa Cardozo
116. Enmanuel Sandia
117. Ennio Ortiz
118. Enrique Larrañaga
119. Enrique Peña Cimarro
120. Enrique Sierra
121. Enrique Urdaneta Fontiveros. Profesor Titular de Derecho Civil en la UCAB
122. Enrique Vásquez
123. Euglis Palma
124. Evelyn Khazen
125. Ezequiel Bellorin Font
126. Fausto Miranda
127. Felix Seijas Rodríguez
128. Fernando Garlin Politis
129. Fernando Rangel
130. Fernando Rodriguez ucv,
131. Flavia Pesci Feltri
132. Florangel Arriaga
133. Francelia Ruiz
134. Franci Sánchez Zambrano
135. Francisco Alfaro Pareja. Politólogo. Investigador externo de la Universidad Simón Bolívar.
136. Francisco Camacho
137. Francisco González Cruz
138. Francisco J. Hernández
139. Francisco Martínez- ExPresidente FEDECAMARAS



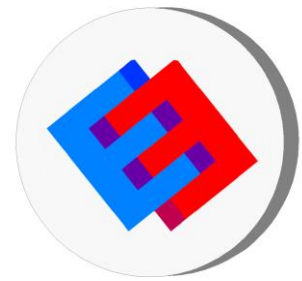
140. Francisco Rodríguez
141. Gabriel Aranguren
142. Gabriel Hurtado
143. Gabriel Ruan
144. Gabriela Buada Blondell
145. Gabriela Soler Correa
146. Gerardo Luis Lugo Rengifo
147. Germán Cabrera T.
148. Giannina Olivieri
149. Gilberto Guerrero Quintero
150. Gilianys Quintero
151. Ginne Uzcátegui
152. Gipsy Gómez
153. Gladys Delgado
154. Gladys Mogollon
155. Gloria Correa
156. Gorka Carnevali
157. Griselda Colina Hibirma
158. Guillermo Ascanio
159. Guillermo Carrasco
160. Gustavo Hernández Salazar
161. Gustavo Márquez Marín
162. Héctor Vizcaya
163. Hélène Sánchez Rose
164. Hermanlyg Rios
165. Hernán Zamora Rapale
166. Humberto Rojas Mujica
167. Huniades Urbina-Medina
168. Ignaria Irina Arraiz León
169. Igor Barreto
170. Ileana Itriago
171. Ilvia Rojas
172. Indira Urbaneja
173. Inés Quintero
174. Inger Pedreáñez
175. Iokine Rodriguez
176. Iraima Rondón G
177. Irene Murillo
178. Iris Palma
179. Irving Rivas
180. Isabel Idárraga
181. Isabel Quiroz
182. Isabella Picón
183. Isabelle Sánchez Rose
184. Ismael Pérez Vigil



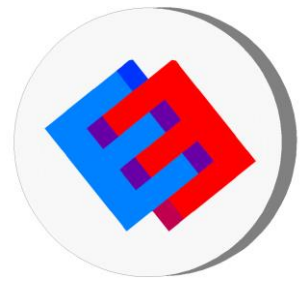
185. Ivanova Decán Gambús
186. Ivonne Torres Simo
187. Jacqueline Richter
188. Jaime Lorenzo
189. Janette Jiménez
190. Javier Higgins
191. Jesús Castellanos Vásquez
192. Jesús Chuo Torrealba
193. Jesus Delgado
194. Jesús Valero Gómez
195. Jorge Alvarez
196. Jorge Cruz
197. Jorge Guerrero
198. José Gregorio Delgado
199. Jose Aguilar. ULA
200. José Ángel Ferreira
201. José Bernardo Guevara
202. José David Parra
203. José Domingo Mujica
204. José Francisco Soto Latosegui
205. José G González
206. José Gregorio Afonso Castilla
207. José Gregorio Darwich O
208. José Gregorio Fernández
209. Jose Luis Fernandez-Shaw
210. José Luis Jiménez Ramírez
211. José Luis Sánchez Trujillo
212. José Manuel Muñoz R
213. José Montoya
214. José Rafael Peña Farías
215. Juan Berríos Ortigoza
216. Juan Carlos La Rosa Velazco
217. Juan Escobar
218. Juan Luis Sosa
219. Juan Suárez Reyes
220. Judith Brazon
221. Judith Varillas
222. Julio Mendina
223. Jylman Red Jurado
224. Karina Estraño
225. Karla Barcos
226. Katuska Camargo
227. Katuska Di Eugenio



228. Kelving Mendoza
229. Keta Stephany. Secretaria de Información de FAPUV.
230. Kethy Mendoza
231. Keybell Díaz
232. Keymer Ávila, Investigador y Profesor Universitario (UCV).
233. Kira Kariakin
234. Krupskaya Calderón. Ciudadana
235. Laura Díaz
236. Laura Paola Chitty M
237. Lázaro Álvarez
238. León Arismendi
239. Leonor Itriago M.
240. Leopoldo Romero
241. Lilian Carrillo
242. Liliana Requejo
243. Lionel Hernández
244. Lissette Gonzalez
245. Lorena Liendo Rey
246. Lucia Ravelo
247. Luis Alberto Ossa
248. Luis Cano
249. Luis Crespo
250. Luis E.Martinez Rojas
251. Luís J. Espinoza
252. Luis Loaiza
253. Luis Marciales Rodríguez
254. Luisa M Pulido
255. Luisa Palacios
256. Luisa Pernalete
257. Luisabeth Pernalete
258. Luisana Subero
259. Luz Mely Reyes
260. Magin Serfaty Poch
261. Manfredo González M.
262. Manuel Albino
263. Manuel Mir
264. Manuel Silva-Ferrer
265. Manuel Veracierta
266. Manuel Zapata, SJ. Director de la Fundación Centro Gumilla
267. Marcial Márquez
268. Marcos Salazar
269. Marelis Alayon
270. Margarita López Maya

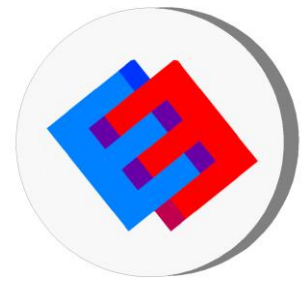


271. María Alejandra Correa
272. María Angélica León Roux
273. María Antonieta Mendez
274. María Auxiliadora Mejias
275. María Auxiliadora Rondón
276. María Beatriz Medina
277. María Carmela Rodríguez, Médico
278. María Carolina Uzcátegui - Ex Presidente Consecomercio
279. María Cristina Parra
280. María de la Trinidad Itriago
281. María del Pilar González
282. María del Pilar Rodríguez Conde
283. María E Escobar
284. María Elena González Romero
285. María Eugenia Arria Nucete
286. María Eugenia Cisneros Araujo
287. María Eugenia Martínez Padrón
288. María Fernanda Madriz. Investigadora y docente ININCO UCV
289. María Gabriela Colmenares
290. María Gabriela Mata
291. María Garrido
292. María Ines de Fernandez
293. María Isabel Otero Fernández
294. María Isabel Peña
295. María Luz Salas
296. María Olga Aranda
297. María Teresa Piñero Suárez
298. María Teresa Urreiztieta
299. Mariana Bacalao
300. Mariana Ramirez
301. Marianela Escalona Montesinos
302. Mariano Herrera
303. Maricruz Benítez Gimón
304. Maricruz Fadul
305. Mariela Ramirez
306. Marino Alvarado Betancourt
307. Marisela Hernandez. USB.
308. Marisol Castillo
309. Maritere Alvarado
310. Marlene de Arreaza
311. Marlo Chacón
312. Martha Inés Moreno Sarmiento
313. Maryhen Jiménez

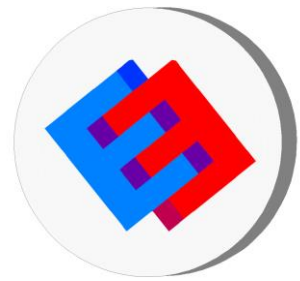


314. Mauricio Gutiérrez
315. Mauro Martínez
316. Mercedes Madriz B.
317. Mercedes Muñoz
318. Merlina Carrero
319. Mibelis Acevedo Donís
320. Michael Penfold
321. Miguel Méndez Rodulfo
322. Miguel Von Dangel
323. Milagros Galeno Médica Internista
324. Mileida Ramírez
325. Mineau Reyes Mora
326. Mireya Lozada
327. Mirna Santoyo
328. Mons. Jylmân Red Jurado
329. Moraima Ascanio
330. Moraima Hernández
331. Morella Alvarado Miquilena
332. Myriam Nikken
333. Nancy Yanez
334. Natacha de León
335. Neil Jesús Martínez Meta
336. Nelson Garrido
337. Nestor Luis Luengo D
338. Nilia Moreno
339. Ninoska Briceño de Bellorin
340. Norkys Salcedo
341. Nowys Navas
342. Nydia Ruiz
343. Olga Pacheco
344. Olimpia Tarallo
345. Oly Millán Campos
346. Omaira García
347. Omar Ávila
348. Oscar Arnal
349. Óscar Gómez
350. Óscar Lucien
351. Oscar Murillo
352. Pablo Miguel Peñaranda Hernández
353. Patricia González
354. Patricia Velasquez
355. Paulo R. Méndez A.
356. Pedro Delgado. Médico Psiquiatra





357. Pedro González Caro
358. Pia Revollo
359. Porfirio Soler
360. Porfirio Soler Soler
361. Rafael Badell Madrid
362. Rafael G. Curvelo E.
363. Rafael J, Marín P.
364. Ramón Jara
365. Ramon Peña Ojeda
366. Ramona Jara
367. Reinaldo Ramos
368. Ricardo Benaim
369. Ricardo Jiménez
370. Ricardo López
371. Rigoberto Lobo Puentes
372. Rocío Guijarro S.
373. Rodrigo García-Alejo
374. Rogelio Altez
375. Roger Cedeño
376. Rolando Peña/Art-Wort.
377. Roman J. Duque Corredor
378. Ronald Figueroa
379. Rosimar Sosa
380. Sandra Caula
381. Sergio Dahbar
382. Seymar Liscano
383. Silvana Peñuela
384. Soraida Pacheco
385. Sulay García
386. Susana Raffalli Arismendi
387. Támara Herrera
388. Teresa López
389. Tibusay Bolivar
390. Tibusay Elena Betancourt Parra
391. Trinidad M Palma
392. Tulio Olmos Gil
393. Ursula Straka
394. Valeska Martínez
395. Vanessa Cartaya Febres
396. Veronica Liprandi
397. Verónica Zubillaga
398. Vicente Díaz
399. Vicente Perez



400. Victor Rago Albuja
401. Victoria Benarroch
402. Victoria Benarroch. Mi libro de Vida. Un espacio para cada Historia.
403. Viviana López Larralde
404. Werner Corrales Leal
405. William Requejo
406. Williams Brito
407. Wuilson Gitierrez
408. Yajaira Perez
409. Yamilette Sanguino Hernández
410. Yaya Andueza, periodista
411. Yelitza Linares
412. Yely Rebolledo
413. Yliana M Aguinagalde
414. Yngrid Candela
415. Yolanda Díaz
416. Yorkman aguiar Abogado
417. Yurizahima Quintana
418. Zuleima Blanco